Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Univers. en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, FP y E.Idiomas
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre asignatura:	Los Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico
Código asigantura:	50440111
Tipología:	OBLIGATORIA
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educac. Psicología Evolutiva y de la Educación
Departamento/s:	Psicología Evolutiva y de la Educación Métodos Investig.y Diagnóstico Educación

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

1. Adquirir conocimientos especializados que les ayuden a tomar decisiones apropiadas en el ejercicio de las funciones propias de la especialidad.

2. Adquirir competencias técnicas, relativas a las estrategias específicas para las diversas actuaciones que deben desarrollar los docentes de esta especialidad, incluyendo las relativas a la planificación, desarrollo y evaluación de los diferentes procesos.

3. Adquirir competencias de relación interpersonal para lograr una comunicación efectiva y optimizar el trabajo colaborativo.

4. Adquirir competencias de perfeccionamiento profesional desde una perspectiva reflexiva y crítica, incluyendo el acceso a fuentes de formación y actualización científica propias de la especialidad.

5. Familiarizarse con contextos, situaciones y casos prototípicos de ejercicio profesional de la orientación.

6. Conocer y observar los principios de la ética profesional en las actuaciones propias de la

especialidad.
COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

CE68. Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato)

CE69. Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.

CE70. Colaborar en el establecimientos de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así? como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.

CE71. Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.

CE72. Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico.

CE73. Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas.

CE74. Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.

CE75. Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.
Competencias genéricas:

1. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran (CG15).

2. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso (CG16).

3. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar (CG17).

4. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje sus hijos (CG18).

5. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado (CG19).

6. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible (CG5).

7. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz (CG13).

8. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor (CG12).

Contenidos o bloques temáticos

1. El enfoque centrado en los procesos de la orientación. Consideraciones técnicas y éticas.

2. Las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato). Análisis de los procesos de orientación ajustados a esas características, organización y funciones. Intervenciones remediativas, preventivas y optimizadoras a nivel individual, grupal, de centro y sociocomunitario.

3. Protocolos de acción orientadora para identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.

4. Estrategias para la planificación y el desarrollo de redes colaborativas con los equipos docentes, con el conjunto de la comunidad escolar, con otros profesionales que intervienen en los centros educativos y con los agentes educativos y servicios (sociales, de salud, laborales y otros) de la zona o sector.

5. Procedimientos, técnicas, cautelas y buenas prácticas en la evaluación y el informe psicopedagógicos.

6. La práctica reflexiva: evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	30

Metodología de enseñanza-aprendizaje

AAD sin presencia del profesor
Siguiendo las orientaciones de los docentes, los estudiantes completarán su formación haciendo uso de la bibliografía y la webgrafía sugeridas en la asignatura.

Los estudiantes podrán desarrollar contenidos vinculados a la asignatura que podrán compartir con sus compañeros en el formato y tiempo que acuerden con el docente, preferentemente a través de la participación en los foros de la plataforma de enseñanza virtual.

Clases teóricas
En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico.

Los materiales para el seguimiento y/o la ampliación de los contenidos presentados en las clases presenciales se publicarán en la plataforma de enseñanza virtual.

Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá? al alumnado para comentar cuestiones

concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

AAD con presencia del profesor
Clases de carácter práctico.

Conectado con los contenidos teóricos, se presentarán casos prácticos que los estudiantes deberán analizar siguiendo las indicaciones del profesorado.

A partir de lo desarrollado en clase, los estudiantes elaborarán productos profesionales ajustados a los requisitos de diferentes supuestos prácticos.

Las orientaciones pertinentes y la presentación de los trabajos realizados por los estudiantes se harán a través de la plataforma de enseñanza virtual. También a través de la plataforma o en tutoría presencial, podrán consultar con el profesorado sus dudas acerca del desarrollo de las actividades prácticas.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para superar la materia los estudiantes deben:

1. Asistir y participar en las actividades presenciales de las clases teóricas y prácticas.

2. Realizar y entregar las actividades propuestas a lo largo de la materia.

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico.

Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas, tutorías, y demás actividades académicas, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...), proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza.

En el proyecto docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará¿ en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.